

DICIEMBRE 20, 2018

CRUCES VEHICULARES MÁS FÁCILES Y RÁPIDOS

Caminos y Puentes Federales informa que a partir del martes 1 de enero de 2019 dejará de recibir en las 133 plazas de cobro que administra, el pago de peaje mediante tarjetas de crédito y débito.

Esta medida tiene como propósito brindar un mejor servicio y agilizar el cruce de los usuarios por la red de puentes y autopistas que opera el organismo en el país.

Con esta disposición, el ahorro en el tiempo de cruce se reducirá significativamente, ya que el lapso destinado para el cobro con tarjetas de crédito o débito es hasta seis veces mayor que el realizado con TAG o efectivo, modalidades que se continuarán aceptando.

A las personas que deseen adquirir el TAG-IAVE, se les invita a visitar la página <https://www.capufe-iave.com.mx/>, o marcar al teléfono 01800-111-0088.

Los tramos carreteros operados por el organismo, se encuentran en la página http://www.capufe.gob.mx/site/wwwCapufe/capufe_mapa/index.html

CAPUFE, pone a disposición de los usuarios el número gratuito de atención telefónica 074 que funciona las 24 horas del día, y la cuenta de Twitter @CAPUFE, medios a través de los cuales pueden solicitar información adicional.